

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "CARGA Y LOGISTA CIA. LTDA. CARGYLOG"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 15 días del mes de Marzo del año 2018, a las once horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Bernardo León y Vaca de Castro, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran presentes los socios de la compañía "CARGA Y LOGISTA CIA. LTDA. CARGYLOG".:

➤ **MARIA MARCILLO;** por sus propios y personales derechos, propietaria de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

➤ **MEZA MARCILLO DIEGO;** por sus propios y personales derechos, propietaria de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

➤ **MEZA MARCILLO MARIA FERNANDA;** por sus propios y personales derechos, propietaria de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

➤ **MEZA MARCILLO MARIBEL;** por sus propios y personales derechos, propietaria de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

➤ **MEZA MARCILLO SILVIA;** por sus propios y personales derechos, propietaria de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos Socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "CARGA Y LOGISTA CIA. LTDA. CARGYLOG", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente Comercial del Ejercicio Económico 2017.

2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017.

4. Resolver sobre la utilidad del 2017

Preside la Junta el Señor Meza Diego, y, por decisión de los socios actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Carlos Salvador Cadena quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente Comercial del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la presidencia de la Junta el presidente de la Junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del Informe del Gerente Comercial del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Gerente.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Meza Diego, debido a que ostenta la calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía y por consiguiente el fue quien elaboró el informe sometido a votación que habla sobre el ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Comisario.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Comisario que habla sobre el ejercicio económico del año 2017.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Pide a los socios que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Meza Diego, debido a que ostenta la calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía y por consiguiente los estados financieros sometidos a votación son suscritos por ella y elaborados bajo su administración sobre el ejercicio económico del año 2017.

4. Resolver sobre la utilidad del 2017

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que no se reparta las utilidades del ejercicio económico 2017. La junta aprueba no repartir las utilidades del año 2017

Aceptadas las resoluciones de la junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.

Ing. Diego Meza Marcillo
Presidente de la Junta Socio
Sra. Mariana Fernanda Meza Marcillo Socia
Sra. Silvia Meza Marcillo Socia

Sra. María Marcillo Socio
Sra. Maribel Meza Marcillo Socia
Secretario Ad-Hoc
Luz Antoneda Manuela